
LAS NUEVAS PERSPECTIVAS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN: SUS ALCANCES Y LIMITACIONES

Por: Oscar Hernán Muñoz G.¹

Dios los bendijo, diciéndoles: “Sean fecundos y multiplíquense. Llenen la tierra y sométanla. Manden a los peces del mar, a las aves del cielo y a cuanto animal viva en la tierra”.

Génesis, 1:28

RESUMEN

El artículo presenta un análisis de las dos Conferencias de Población realizadas en Bucarest y El Cairo, en las cuales se han debatido aspectos fundamentales, relacionados con el tamaño de la población mundial, la construcción de sociedad y familia y el respeto de los derechos humanos, entre otros. Estas conferencias marcan un hito importante en el estudio de los problemas de la población, en la medida que han abierto el debate sobre cómo se pueden abordar problemas tan sensibles como el control de la natalidad, el desarrollo sostenible y el tratamiento a las migraciones internacionales. Finalmente, se presentan algunas líneas de reflexión sobre los aspectos en los cuales deberían concentrarse los esfuerzos de una próxima cumbre de población.

1. Economista Universidad de Nariño. Especialista en Gobierno Municipal Universidad Javeriana. Candidato a Magíster en Estudios de Población Universidad Externado de Colombia. Coordinador Grupo de Generación de Trabajo-Dirección General de Promoción del Trabajo, Ministerio de la Protección Social. E-mail: oscarhmg@hotmail.com

Palabras clave: población, crecimiento poblacional, control de la natalidad, políticas de población, desarrollo sostenible.

Clasificación JEL: J11, J13, J18

ABSTRACT

The article presents an analysis of the two Conferences of Population made in Bucharest and The Cairo, in which fundamental aspects related to the size of the world-wide population, the construction of society and family and the respect of the human rights have struggled, among others. These Conferences mark an important landmark in the study of the problems of the population, in the measurement that have opened the debate on how as sensible problems can be approached as the birth control, the sustainable development and the treatment to the international migrations. Finally, some lines of reflection appear on the aspects in which the efforts of a next summit of population would have to be concentrated.

Key words: Population, growth of the population, birth control, policies of population, sustainable development.

JEL Classification: J11, J13, J18

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Aparentemente el marco general de la evolución de la humanidad descansa en la percepción de “dominio”, inicialmente sobre los demás componentes vivos de la naturaleza, diferentes al hombre y, posteriormente, sobre otros hombres diferentes al clan fuerte (dominante). Con el descubrimiento de la agricultura y la posibilidad de domesticar animales se fueron conformando, poco a poco, las bases para el desarrollo del sedentarismo y, con ello, la aparición de las castas y la división de la sociedad, el surgimiento del Estado y las relaciones de dominación. Con la consolidación de la Revolución Industrial, el desarrollo socioeconómico alcanza límites insospechados y la población también se transforma cualitativa y cuantitativamente. De esta manera, el hombre aparece en el escenario histórico como el *centro de la creación* y, por lo tanto, como el *ser superior* que está por encima de la naturaleza. Manfred Max-

Neef, sostiene que las palabras bíblicas se constituyen en el mito primigenio que le

“(...) otorgó sanción divina, por lo menos dentro de la cultura Judeo-Cristiana-Musulmana, a lo que habría de convertirse en aspiraciones ilimitadas de expansión y conquista, que inevitablemente desembocaron en dominio, explotación y en el establecimiento de jerarquías de clase” (Max-Neef, 1986: 43).

Esta perspectiva de interpretación del desarrollo de la *Humanidad* nos introduce en una serie de reflexiones sobre tópicos que son fundamentales para una comprensión amplia del papel que juega el *Hombre* como parte vital de esa “tenue película de materia denominada ‘vida’” (CIPOLLA, 2000: 15), existente en la tierra. Las líneas de reflexión giran en torno a los siguientes ejes: ¿Cómo abordar el estudio de la población sin descuidar los otros elementos fundamentales del desarrollo, especialmente los económicos, políticos, culturales y ambientales? ¿Cómo articular las perspectivas de género, edad, raza y condiciones económicas, políticas y físicas especiales de la población con el propósito de articular esquemas de desarrollo humano incluyentes? ¿El control de la natalidad es un mecanismo social necesario para mantener los niveles de crecimiento de la población estables o es una herramienta al servicio de intereses políticos particulares?

1. DE BUCAREST A EL CAIRO: ITINERARIO DE UNA PERSPECTIVA DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL

Del 19 al 30 de agosto de 1974 se celebró en Bucarest (Rumania) la Primera Conferencia Mundial de la Población, organizada por las Naciones Unidas, y a la que asistieron representantes de 135 países. En ella se presentaron dos posiciones antagónicas acerca de cómo disminuir el crecimiento de la población mundial. La primera, defendida por la gran mayoría de los países en desarrollo, se resumió en el eslogan: *El desarrollo es el mejor anticonceptivo*². La otra posición consideraba que la disminución de la tasa de crecimiento de la población, mediante una caída de la fecundidad, era condición para el desarrollo y no consecuencia de él; por ello defendía campañas masivas de información y distribución

2. Palabras del ministro de Salud de la India, Sr. Karan Sing.

de anticonceptivos. Las manifestaciones y polémicas que se desarrollaron en las sesiones, trataron de convencer a los participantes sobre el explosivo crecimiento de la población mundial, hecho que contrastó con la ausencia de fórmulas precisas para evitarlo.

Uno de los principales elementos de la Conferencia de Bucarest está relacionado con el tratamiento de la población como la “fuente inagotable de creatividad y factor determinante del progreso” (ONU, 1979: 1) y, por ello, sujeta a especial cuidado, a través de la transformación del orden socioeconómico y su inclusión en los procesos de planeación y gestión del desarrollo. Otro importante factor de avance tiene que ver con el reconocimiento de los desequilibrios que se pueden presentar en el organismo socioeconómico mundial, si no existen relaciones de armonía entre el crecimiento de la población, la economía y el medio ambiente. Otro de los aspectos relevantes de Bucarest está relacionado con la consideración de los niveles desiguales de desarrollo socioeconómico en los diferentes países del mundo, acentuados por la inexistencia de relaciones de cooperación a nivel internacional.

De la misma manera, se considera como elemento importante para la construcción de la sociedad el respeto a la vida y la defensa de los Derechos Humanos. La familia, por su parte, es vista como la unidad básica de la sociedad. También se hace énfasis en que toda pareja e individuo tienen el derecho fundamental de decidir libremente, y con toda responsabilidad, el número de hijos y su tiempo de nacimiento. Así mismo, las mujeres tienen el derecho a la integración total en el proceso de desarrollo.

En relación con las metas y políticas demográficas, el informe de la Conferencia de Bucarest plantea las siguientes alternativas y recomendaciones:

- Reducir la mortalidad y la morbilidad, a través del mejoramiento de las condiciones sanitarias y de nutrición de la población y elevar la cobertura y calidad de los servicios básicos de salud, especialmente en los países en desarrollo. En este punto se hace relación a la implantación de políticas globales y sectoriales, que tengan en cuenta las especificidades regionales y locales en los diferentes países.

- Desarrollar políticas que aseguren el respeto para la conformación de las familias; brindar información suficiente a las parejas e individuos sobre el derecho a tener el número de hijos que deseen, espaciando sus nacimientos también como lo deseen. Es interesante resaltar la recomendación que se hace a la implantación de servicios de planificación familiar y el desarrollo de servicios de adopción. Resalta también la recomendación que se hace a los países que deseen disminuir la tasa de natalidad a que desestimulen la fecundidad en las mujeres de edades extremas.
- Implementar políticas de población, que disminuyan los desequilibrios que existen entre las zonas urbanas y rurales, mediante el diseño y aplicación de esquemas de ordenamiento territorial, mejoramiento de las condiciones de desarrollo de las zonas rurales (información, infraestructura, vivienda, etc.).
- Formular y aplicar políticas de migración internacional, que desestimen la salida de población potencialmente productiva, fomenten la repatriación de población nacional, brinden protección adecuada a los migrantes legales y tratamiento humanitario a los migrantes ilegales.

Por su parte, la Conferencia de El Cairo, realizada en septiembre de 1994, plantea una serie de avances frente a la Conferencia de Bucarest, especialmente en lo relacionado con la forma como debe adoptarse el Desarrollo Socioeconómico a nivel global. En el Principio 6 del Informe de la Conferencia se expone lo siguiente (ONU, 1995: 5):

“El desarrollo sostenible como medio de garantizar el bienestar humano, compartido de forma equitativa por todos hoy y en el futuro, requiere que las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo se reconozcan cabalmente, se gestionen de forma adecuada y se equilibren de manera armoniosa y dinámica. Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todos, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y promover políticas apropiadas, entre otras, políticas de población, a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Resaltado por OHMG).

En este sentido, la Conferencia de El Cairo refleja la evolución ocurrida en la percepción de las cuestiones de población durante los últimos dos decenios anteriores a su realización³. Es necesario enfatizar que el Programa de Acción, elaborado en el marco de la Conferencia, coloca los derechos y el bienestar de los seres humanos explícitamente en el centro de todas las actividades de población y desarrollo sostenible. En síntesis, el Programa de Acción se sustenta en los siguientes conceptos:

- Los seres humanos son el centro del desarrollo sostenible.
- Los objetivos y políticas poblacionales son parte integral del desarrollo cultural, económico y social, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de todas las personas.
- La igualdad de género, la equidad y el empoderamiento de la mujer y la eliminación de toda clase de violencia contra la mujer, incluyendo el respeto de sus derechos reproductivos, son pilares de los programas de población y desarrollo.
- Todas las parejas e individuos tienen el derecho básico de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento entre sus hijos y de tener la información, la educación y los medios para esto.
- Los programas de apoyo a la salud sexual y reproductiva deben proveer la más amplia gama de servicios sin ejercer ninguna forma de coerción, teniendo en mente que una decisión libre e informada es básica para que estos programas tengan éxito en el largo plazo.
- Las metas gubernamentales en salud sexual y reproductiva y planificación familiar se deben definir en términos de necesidades insatisfechas de información y servicios.

El programa de Acción de El Cairo tiene como premisa fundamental la siguiente: los objetivos del desarrollo sólo pueden alcanzarse si las políticas y programas de población se sustentan en los Derechos Humanos y en las necesidades y aspiraciones de cada mujer y cada hombre, y se conciben en el contexto más amplio de políticas y estrategias de desarrollo económico y social, en los niveles internacional, nacional, regional y local. Se considera, asimismo, que el Desarrollo centrado en el Ser

3. Villanueva (1995).

Humano -en el sentido de efectuar inversiones en las personas, en general y en particular, en salud, educación y promoción de la equidad y la igualdad de la mujer- es la base para un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible.

El Programa de Acción de El Cairo pretende abordar de una forma integral la relación entre población y desarrollo humano sostenible, y agrupa las cuestiones esenciales en 16 capítulos que incluyen: a) principios básicos en los cuales se basa el Programa de Acción; b) relación entre población, crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible; c) igualdad y equidad entre los sexos y empoderamiento de la mujer; d) familia; e) crecimiento y estructura de la población; f) derechos reproductivos y salud reproductiva; g) salud, morbilidad y mortalidad; h) distribución de la población, urbanización y migración interna; i) migración internacional; j) población, desarrollo y educación; tecnología, investigación y desarrollo; k) actividades nacionales; cooperación internacional; l) colaboración con el sector no gubernamental; y m) actividades de seguimiento e implementación de los acuerdos de la Conferencia.

Es importante resaltar que el Programa de Acción de El Cairo sustituye el enfoque centrado en la fecundidad, expuesto por la Conferencia de Bucarest, por un enfoque que integra la salud reproductiva, la planificación familiar y la educación, y que incluye, además, una amplia gama de cuestiones, tales como el desarrollo económico, la dinámica demográfica, la preservación de los recursos naturales y la igualdad y equidad de género. De la misma manera, se establece que las cuestiones de población no pueden considerarse en forma aislada, sino en el contexto amplio del Desarrollo Humano Sostenible, y que las cuestiones de población son partes fundamentales de los aspectos del desarrollo; se reconoce también la necesidad de la participación activa de las diversas instituciones públicas, no gubernamentales, privadas y comunitarias en este proceso.

2. BUCAREST Y EL CAIRO EN EL CONTEXTO DE LAS TEORÍAS Y POLÍTICAS DE POBLACIÓN

Indudablemente, los documentos producidos por las dos Conferencias sobre la Población tienen avances significativos frente a las tesis planteadas por Malthus y el Club de Roma, especialmente en lo relacio-

nado con la importancia que le dan al ser humano como el *centro* de los procesos de Desarrollo sostenible. Ahora bien, esta situación no puede tomarse como un retorno a las tesis antropocéntricas en boga, especialmente en los siglos XVIII y XIX, sino más bien como una forma de contextualizar el papel que debe desempeñar el hombre en un proceso de desarrollo socioeconómico sostenido y ambientalmente sostenible.

De igual manera, sobresale el enfoque sobre el tratamiento a las diferentes poblaciones existentes en un país, en un determinado momento, verbigracia, población infantil, población femenina, población con discapacidad, población migrante, población refugiada, población indígena, etc. Aspecto que permite ver con claridad que cuando se habla del término genérico *población*, se pierden de vista las particularidades que requieren, por ejemplo, de intervenciones específicas de política social. De igual forma, existe un avance substancial en torno a la integración de las políticas demográficas con las políticas económicas, ambientales y sociales. Es decir que, el problema del desarrollo no puede ser abordado simplemente a partir de consideraciones generales, contenidas en un modelo como el diseñado por el Club de Roma; ni se puede considerar a la población como la variable causante del agotamiento de los recursos alimentarios, como lo propone Malthus.

En los planteamientos de Bucarest y El Cairo se visualiza un considerable *sesgo político* cuando se habla, por ejemplo, del desigual desarrollo socioeconómico de los países como el principal obstáculo para el mejoramiento en el bienestar económico de la población, asentada especialmente en los países en desarrollo⁴. Ahora bien, no se puede generalizar esta posición como la dominante en las dos Conferencias, sino como una apertura al debate en torno a las posibilidades de desarrollo en los países más atrasados del mundo. Y en esto radica, tal vez, la riqueza de los foros analizados anteriormente.

Es interesante también tener en cuenta el avance en el tratamiento de las particularidades internacionales, nacionales, regionales y locales, y su inclusión en los procesos de planeación del desarrollo. En este punto es necesario observar que en la formulación de las estrategias de desarrollo deben quedar reflejadas, de una manera clara, las consecuen-

4. ONU (1979), punto 4º de los Antecedentes del Plan.

cias a corto, mediano y largo plazo, de la dinámica de la población y las modalidades de producción y consumo y sus efectos. Esta situación implica que los planes de desarrollo que se formulen, especialmente en los países en desarrollo, deben superar los límites de planes-libro y transformarse en los verdaderos fundamentos de la gestión pública nacional, regional y local.

No obstante lo anterior, en los planteamientos de las dos Conferencias se vislumbra algunos puntos que, definitivamente, son polémicos y con los cuales no estamos de acuerdo; entre ellos están:

- *Control de la natalidad.* En los documentos analizados se plantea de una manera explícita el control de la natalidad a través de diversos mecanismos. En Bucarest, por ejemplo, se presta especial atención a la disminución de la tasa de fecundidad mediante diversos mecanismos, tales como: información, educación, capacitación de personal para la realización de labores de planificación familiar, inclusión de los servicios de planificación familiar en los sistemas de salud, inclusión plena de la mujer en los procesos de desarrollo, etc. En El Cairo, por el contrario, la planificación familiar es uno de los temas importantes para el control de la natalidad. De hecho, las principales acciones que se proponen están relacionadas con la eliminación de las barreras legales y culturales a la planificación familiar, educación, implementación de programas de planificación familiar y salud reproductiva, cooperación internacional para el abastecimiento de anticonceptivos y establecimiento de incentivos y desincentivos a la ampliación de las familias.

Esta situación permite ver con claridad que todavía subyace la idea de que la población es el “problema” para lograr mejores niveles de desarrollo socioeconómico. En este aspecto, son evidentes las coincidencias con los planteamientos de Malthus y del Club de Roma. De acuerdo con el Colectivo feminista RUDA⁵:

“Hay una curiosa paradoja que nos hace desconfiar de las políticas de población: Mientras que se impulsa por todos los medios a las mujeres de los tres continentes (África, Asia y América La-

5. Colectivo Feminista RUDA. “Sobre Política de Población y otras mentiras”. En línea: www.geocities.com/CapitolHill/4102/poblacion.html

tina) a que reduzcan su fecundidad, asistimos en Europa y Estados Unidos a una gran retórica destinada a estimularnos a las mujeres blancas de clase media a que seamos más fértiles. Se exaltan las virtudes de la maternidad y la vuelta a la familia como recambio barato para el Estado del Bienestar en crisis”.

Se visualiza entonces una especie de miedo, por parte de los países desarrollados, al aumento de la población en los países en desarrollo. Por ello, se plantean medidas específicas de control de la natalidad en estos países, incluso como condición para otorgar nuevos créditos externos. Es necesario insistir que el problema no es de densidad de población (superpoblación), sino de reparto de los excedentes económicos. Y en este asunto, la posición política de los países en desarrollo debe ser clara: el subdesarrollo no es exclusivamente un problema de población, sino un problema de falta de oportunidades para alcanzar niveles sostenibles de desarrollo socioeconómico. En este sentido, los planteamientos de la Conferencia de Bucarest son más razonables que los expuestos en la Conferencia de El Cairo.

- *Tratamiento de las migraciones internacionales:* En las dos Conferencias quedan planteadas, de manera tangencial, los asuntos relacionados con el tratamiento de los trabajadores migrantes internacionales; pero en la práctica, en la mayoría de los países desarrollados se siguen observando medidas discriminatorias que vulneran los Derechos Humanos de los trabajadores inmigrantes, provenientes de los países en desarrollo. Incluso se plantea una nueva división internacional del trabajo (REICH, 1993: 171-182) que, básicamente, se puede clasificar en tres niveles: los *analistas simbólicos*, que son aquellos trabajadores con alto grado de cualificación y que desarrollan actividades de planeación estratégica. Los *servicios en persona*, o trabajadores calificados dedicados a labores de asesoría a clientes, ventas, etc. Y los trabajadores ubicados en los denominados *Servicios rutinarios de producción*, dedicados a ejecutar labores rutinarias de producción, o prestación de servicios específicos (especialmente los relacionados con la informática), que reciben instrucciones y ejecutan órdenes y que tienen un nivel de educación más o menos básico. Es de notar que en los Estados Unidos y algunos países de Europa, donde se concentran con mayor fuerza las personas que cumplen servicios rutinarios de producción; la com-

posición racial de estos trabajadores es la siguiente: blancos, negros, hispanos, asiáticos y africanos. En pocas palabras, los servicios rutinarios de producción componen la “tropa de infantería” del sistema capitalista mundial.

Como se puede observar, se requiere de un tratamiento equilibrado a la cuestión de las migraciones internacionales, de tal manera que los trabajadores inmigrantes tengan igualdad de oportunidades para realizar su trabajo, en condiciones dignas y sin discriminación económica por su condición de extranjeros. Citando nuevamente al Colectivo RUDA,

“(...) bastante gente nos da igual que los jóvenes futuros sean blancos, negros, árabes y pensamos que ellos/as tienen el mismo derecho de estar aquí o allá que nosotros/as”⁶.

Es decir, las posiciones xenófobas, o bien obedecen a intereses particulares o son impulsadas directamente por políticas estatales, y no son compartidas por la mayoría de la población de los países desarrollados, como se desprende de la cita anterior.

- *Desarrollo económico sostenible.* En las dos Conferencias se plantea la necesidad de implementar enfoques del desarrollo que tengan en cuenta sus diferentes dimensiones: poblacionales, económicas, políticas y ambientales. Como marco conceptual, indudablemente que son de gran importancia para los procesos de planeación y gestión del desarrollo, especialmente en los países subdesarrollados. Sin embargo, surge el siguiente interrogante: ¿Cómo armonizar la planeación y la gestión del desarrollo en el marco de este enfoque, con la presencia de restricciones institucionales y económicas fuertes, tales como la dependencia política y económica que padecen los países subdesarrollados?

Las dos Conferencias solamente dejan planteados los aspectos conceptuales del modelo, pero no trazan acciones concretas al respecto. En este punto es necesario recalcar que a partir de la publicación de *Los Límites del Crecimiento*, en 1972, se comenzó a tomar conciencia que los desequilibrios en el sistema global podían provenir del modelo energético y de desarrollo, implementado por los países desarrollados, y no

6. Colectivo Feminista RUDA. Artículo citado.

solamente por el crecimiento poblacional. Es decir, que *el equilibrio en el desarrollo solamente puede darse cuando se modifique el esquema de desarrollo socioeconómico vigente*. Y esto no es fácil, ya que implica transformar una serie de procesos productivos que son contaminantes del medio ambiente (industrias siderúrgicas, nucleares, etc.); modificar los patrones de cultivo; evaluar la pertinencia de la introducción de mejoras genéticas en la producción de alimentos, etc. Y, por otra parte, redimensionar las relaciones económicas existentes entre los países desarrollados y subdesarrollados, en términos de un mejoramiento de los términos de intercambio, evaluación de los niveles de endeudamiento externo, etc.

3. UNA DIGRESIÓN A MANERA DE PUNTO FINAL

El historiador Carlo M. Cipolla, anota en su libro **Historia económica de la población mundial**, que actualmente el ser humano se encuentra atravesando por un período de transición, en el cual el dilema fundamental consiste en dilucidar con claridad qué se pretende alcanzar con el vertiginoso proceso de industrialización a nivel mundial: el bienestar de la población o la autodestrucción de la especie humana y, en consecuencia, la desaparición de la vida en el planeta tierra. De hecho, un análisis desprevenido a la historia del hombre nos indica que cerca de nueve décimas de su existencia han estado marcadas por el signo del salvajismo; solamente a partir del descubrimiento de la agricultura el sendero humano cambia de orientación (Cipolla, 2000: 141-152).

Ahora bien, mientras la evolución humana se concentraba en la dominación de plantas y animales (fase del desarrollo biológico), los equilibrios o desequilibrios en la estructura y dinámica de la población estaban supeditados al *comportamiento de la naturaleza*; es decir, que la aparición de una plaga o de una epidemia incidía directamente en la dinámica poblacional (se elevaban, por ejemplo, las tasas de mortalidad). Con el surgimiento de nuevas técnicas de producción, especialmente a partir de la Revolución Industrial, la estructura y dinámica poblacional se independiza de los ciclos naturales, debido a la introducción de mecanismos especiales de control de las enfermedades (vacunas), mejoramiento de los hábitos de higiene y nutrición, entre otros. De la misma manera, con el surgimiento y consolidación de las ciudades, como espacios privilegiados para el desarrollo de las actividades econó-

micas y sociales de la población, se generaron nuevas formas de vida (sedentarismo, relaciones de trabajo, violencia urbana, contaminación ambiental, etc.) y se incrementaron sensiblemente los índices de crecimiento demográfico. Y todo esto en aproximadamente diez mil años de historia propiamente humana. Según Cipolla,

“(...) es verdaderamente extraordinario que en unos diez mil años el homo sapiens haya pasado de salvaje a conquistador, no sólo de este mundo sino del espacio exterior” (Cipolla, 2000: 145).

El punto de reflexión más importante está relacionado, precisamente, con la forma como el hombre asume su sentido humano y se interrelaciona consigo mismo y con el mundo que le rodea. Según Antoine de Saint-Exupéry (CIPOLLA, 2000: 144):

“Somos todos bárbaros jóvenes que seguimos asombrados ante nuestros propios inventos. Para el colonialista es la conquista lo que da sentido a la vida. El soldado desprecia al agricultor, pero ¿acaso no es el objetivo de la conquista instalar a este mismo agricultor? Excitados por nuestro progreso hemos utilizado hombres para construir ferrocarriles, levantar fábricas y perforar pozos petrolíferos y nos hemos olvidado de que todo esto lo hicimos para servir a los hombres. Mientras duró la conquista nuestra moral fue la del soldado, pero ahora tenemos que colonizar, tenemos que construir este nuevo hogar que todavía no ha adquirido un semblante vivo y humano. Para una generación el problema consistió en construir; para la otra el problema es cómo vivir allí”.

El problema radica, entonces, en la forma como se ejercen las relaciones de poder y como éstas pueden fortalecer a un determinado segmento de la población y debilitar a otros. En este punto es necesario resaltar que, definitivamente, la era de las colonizaciones terminó. El mundo está totalmente descubierto; así, entonces *colonizar* y *evangelizar* no pueden seguir siendo las armas que se esgriman a la hora de adelantar procesos de sometimiento militar, político, económico o cultural en las sociedades dependientes de los intereses de los países más ricos. Y esto incluye, obviamente, el rechazo a las imposiciones económicas y políticas a los países más pobres que no promuevan políticas activas de control a la natalidad en sus respectivos territorios.

El verdadero sentido de las futuras Cumbres sobre Población debería concentrarse, entonces, en mecanismos que se puedan utilizar para *potenciar esquemas equitativos de desarrollo* en los países más pobres, con el propósito de impulsar su equilibrio económico y social, interno y externo, de tal manera que el hombre recupere su dignidad y pueda transformarse en parte substancial del sistema económico, político y ambiental a escala global, regional y local. De igual manera, es necesario también concentrar los esfuerzos institucionales de los diferentes países del mundo, en promover el *progreso ético* como un complemento fundamental del progreso social, económico y técnico. Al decir de Cipolla,

“(...) mientras enseñamos técnicas, debemos enseñar también el respeto a la dignidad, el valor y, de hecho la santidad de la persona humana” (Cipolla, 2000: 152).

En síntesis, creo que estos son los cimientos sobre los cuales deben asentarse una teoría y política de población que privilegie el Desarrollo a Escala Humana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CIPOLLA, Carlo M. (2000). *Historia económica de la población mundial*. Barcelona: Editorial Crítica.

MAX-NEEF, Manfred (1986). *La economía descalza. Señales desde el mundo invisible*. Estocolmo: Editorial Nordan.

ONU (1979). *Conferencia de Bucarest 1979*. Nueva York.

ONU (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Nueva York.

REICH, Robert (1993). *El Trabajo de las naciones: hacia el capitalismo del siglo XXI*. Buenos Aires: Vergara.

VILLANUEVA, Pedro P. (1995). “*El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*”. En: 4ta. Reunión Nacional sobre Población. Lima: Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población, AMIDEP; Fondo de Población de las Naciones Unidas, FNUAP; Agencia Internacional para el Desarrollo, USAID. pp. 34-43.